



Ayuntamiento de
Tres Cantos

Contratación
MAG

UNIDAD DE
CONTRATACION

EXPEDIENTE 2019/33

REFORMA DE CINCO VESTUARIOS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA LUZ
DE TRES CANTOS

**ACTA DE LA 3ª MESA – CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA**

Reunidos con carácter URGENTE en primera convocatoria, el viernes 14 de febrero de 2020 a las 12:15 horas en la Sala de Concejalías, presentes los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidenta: La Ingeniero Industrial, Cristina Vega Escobar.
- Vocales:
 - El Ingeniero Agrónomo, José María Villacampa Sanz.
 - La Técnico de Contratación, Marta Alejo García.
 - El Interventor Accidental, Luis Manovel Tascón.

Secretaria: La Auxiliar Administrativo de Contratación: Yolanda Maldonado Cristóbal.

La Presidencia de la Mesa da inicio a la sesión.

La Técnico de Contratación expone que, a la vista de la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación y de conformidad con la cláusula 14ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, se efectúa el 3 de febrero de 2020 con R.S. 1395/2020, notificación del requerimiento de documentación a LICUAS SA con CIF A78008487 para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación exigida en el PCAP.

En contestación al requerimiento efectuado y dentro del plazo establecido para ello, LICUAS SA presenta la documentación con Registro de Entrada número 3391/2020 de fecha 12 de febrero de 2020. Aporta ROLECE de fecha 12 de mayo 2019 que acredita capacidad de obrar, poderes para contratar del representante, objeto social de la mercantil acorde al objeto del contrato y clasificación exigida. Declaración de 12 de febrero de 2020, de que los datos del ROLECE están vigentes.

Alta en el Impuesto de Actividades Económicas de 13 de enero de 2005, último recibo y declaración de 12 de febrero de 2020 de no haberse dado de baja. Certificado

Plaza del Ayuntamiento, 1. 28760 Tres Cantos. Madrid Tel 912 938 000 · Fax 918035434 · CIF P2818400J
<http://www.trescantos.es>



MOTIVO:
HASH DEL CERTIFICADO:
B98E36A26B8BF4248647588DBA6D572F3E74C382
C66E1A96B9FDBEE1A6A6F31513DC6539F485E9EF
FECHA DE FIRMA:
14/02/2020
21/02/2020
PUESTO DE TRABAJO:
INGENIERO INDUSTRIAL
OPERADOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tres Cantos - <https://sede.trescantos.es> - Código Seguro de Verificación: 28760IDOC22494E90DA38F0B429B
NOMBRE:
VEGA ESCOBAR, CRISTINA
MALDONADO CRISTOBAL, YOLANDA



**Ayuntamiento de
Tres Cantos**

Contratación
MAG

**UNIDAD DE
CONTRATACION**

positivo de AEAT de fecha 4/12/2019, certificado positivo de la Seguridad Social de fecha 4 de diciembre de 2019. Seguro de responsabilidad civil por importe superior al exigido y último recibo (vigente hasta el 29/02/2020). Carta de pago, acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por importe de 9.838,86 € correspondiente al importe exigido en el PCAP

Revisada la documentación aportada por la Mesa de Contratación, se acuerda por unanimidad de sus miembros, calificar positivamente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el 140 y el 159.4 de la LCSP, presentada por LICUAS SA.

Finalizada la sesión, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo al resto de los Vocales, da por finalizada la sesión a las 12:30 horas.

Fecha, firma y huella digital al margen

La Presidenta de la Mesa
D^a Cristina Vega Escobar

La Secretaria de la Mesa
D^a Yolanda Maldonado Cristóbal